

PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027



PLAN DE GOBIERNO

**DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA PARROQUIA
DE**

**“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 –
2027**



**MUEVETE IMBABURA – SALINAS LO
MEJOR**

**DOCUMENTO ELABORADO POR LOS CANDIDATOS A VOCALES AL GAD
PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE
SALINAS”:**

Paulo Roberto Ramos Pozo
PRIMER CANDIDATO A VOCAL PRINCIPAL

Celia Maribel Yépez Gordillo
**SEGUNDA CANDIDATA A VOCAL
PRINCIPAL**

Karen Dayana Barahona Mina
CUARTA CANDIDATA A VOCAL

PRINCIPAL PRINCIPAL

Ángelo David Manteca Anangonó
**TERCER CANDIDATO A VOCAL
PRINCIPAL**

Reny Alexander Rea Mena
QUINTO CANDIDATO A VOCAL

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027
PARROQUIA “SANTA CATALINA DE SALINAS”**

ECUADOR 2022

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDOS	PÁGINAS N.
I. ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO LEGAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL ..4	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	4
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).....	4
Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	5
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL. -	6
CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA	8
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	9
AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	11
5. PLAN DE GOBIERNO	14
DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA RURAL	14
COMPONENTE BIOFÍSICO	14
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	18
PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	25
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	26
PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.	30
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	31
PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	34
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	35
PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	36
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	37
PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLÍTICO Y	

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	39
II. DETERMINACIÓN DE PROGRAMAS/PROYECTOS/ PRESUPUESTOS / PLANIFICACIÓN OPERATIVA PLURIANUAL	40
VISIÓN	40
MISIÓN	40
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Proyección estratégica, objetivos, principios y valores)	40
PROGRAMA: ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, EMPRENDIMIENTO Y CONECTIVIDAD ..	42
PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y SANEAMIENTO.	46
PROGRAMA: SALUD, GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA	48
PROGRAMA: SEGURIDAD CIUDADANA	52
PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	54
III. CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	56
IV. CANDIDATOS A VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE SANTA CATALINA DE SALINAS .57	

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

**I. ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO LEGAL DEL
GAD PARROQUIAL RURAL**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 228.- Los gobiernos seccionales autónomos serán ejercidos por los consejos provinciales, los concejos municipales, las juntas parroquiales y los organismos que determine la ley para la administración de las circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas.

Art. 229.- Las provincias, cantones y parroquias se podrán asociar para su desarrollo económico y social y para el manejo de los recursos naturales.

Art. 235.- En cada parroquia rural habrá una junta parroquial de elección popular. Su integración y atribuciones se determinarán en la ley. Su presidente será el principal personero y tendrá las responsabilidades y competencias que señale la ley.

Sección sexta Representación política

Art. 112.- Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento. Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas

**CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y
DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**

Competencias del GAD parroquial rural

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo

PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027
descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias; l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y, n) Las demás que determine la ley.

**COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL. -**

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027
CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA**

Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a presidente o presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, alcalde o alcaldesa, presentarán junto con el formulario de Inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión. Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

En la solicitud de inscripción se hará constar también los datos personales del responsable del manejo económico de la campaña, junto con su firma de aceptación.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025

El Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador; y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento. Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:

1. Eje Económico y Generación de Empleo: 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
2. Eje Social: 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
3. Eje Seguridad Integral: 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.
4. Eje Transición Ecológica: 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
5. Eje Institucional: 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

Eje económico

Objetivos del Eje Económico

Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional

Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente

Eje Social

Erradicación de la pobreza, inclusión social e igualdad en la diversidad

Salud gratuita y de calidad

Educación diversa y de calidad

Objetivos del Eje Social

Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social

Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad

Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles

Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Eje Seguridad Integral

Objetivos del Eje Seguridad Integral

Objetivo 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos

Objetivo 10. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado

Eje Transición Ecológica

Recursos naturales, conservación de los ecosistemas, deforestación y patrimonio natural

Cambio climático, conservación de los ecosistemas, prácticas ambientales

Recursos Hídricos

Objetivos del Eje Transición Ecológica:

Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales

Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

La apuesta de este compromiso será conseguir el desarrollo sostenible en el ámbito económico, social y ambiental de forma equilibrada e integrada, a través de 17 objetivos con 169 metas. Entre los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentran, por ejemplo, el de erradicar la pobreza en todo el mundo; acabar con el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida saludable para todos los seres humanos, así como una educación de calidad; conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas; facilitar disponibilidad de agua en todo el mundo; reducir las desigualdades, entre otros.

17 objetivos

Objetivo 1.- Fin de la Pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se espera reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza y garantizar que todos los habitantes del planeta tengan los mismos derechos.

Objetivo 2.- Hambre Cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. La nutrición deficiente provoca el 45% de las muertes de menores de 5.

Objetivo 3.- Salud y Bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Una de las principales metas es reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Objetivo 4.- Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se velará por que todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad.

Objetivo 5.- Igualdad de Género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; eliminando todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual.

Objetivo 6.- Agua y Saneamiento. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas en el mundo. 884 millones de personas en todo el mundo todavía no tienen acceso a agua potable.

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

Objetivo 7.- Energía Asequible y No Contaminante. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Una de cada cinco personas no tiene acceso a la electricidad moderna.

Objetivo 8.- Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. El fin es un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

Objetivo 9.- Industria, Innovación e Infraestructura. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.

Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países. Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12.- Producción y consumo responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles para reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos.

Objetivo 13.- Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes contra el cambio climático mediante la educación y sensibilización de las personas y la negociación de acuerdos y medidas nacionales e internacionales para actuar todos juntos contra el cambio climático; minimizando su impacto en la vida de las personas.

Objetivo 14.- Vida submarina. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos y mares. Desde hace 150 años, la acidificación de los océanos ha aumentado un 30%, afectando a la vida marina. Por este motivo, para el año 2020 se espera al menos conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas.

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

Objetivo 15.- Vida de ecosistemas terrestres. Proteger los bosques y luchar contra la desertificación, creando leyes para preservar los ecosistemas a nivel mundial, reduciendo la degradación ambiental y conservando la diversidad biológica.

Objetivo 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas y mejor acceso a la justicia. Es necesario poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia, reduciendo las tasas de mortalidad.

Objetivo 17.- Alianzas para lograr los objetivos. Fortalecer y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Solo Dinamarca, Luxemburgo, Noruega y Suecia y Reino Unido cumplen el compromiso de destinar un 0,7% de su ingreso nacional bruto a la ayuda oficial al desarrollo.

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

5. PLAN DE GOBIERNO

DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA RURAL

(Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 – PDYOT).

COMPONENTE BIOFÍSICO

Geomorfología

La Geomorfología son las formas de la corteza terrestre. En el Ecuador y la parroquia estas formas son muy dinámicas, las mismas que son enmarcadas mediante unidades geomorfológicas se encuentran dentro de una apreciación macro que inicia con la identificación de la unidad ambiental y la unidad geológica. Existen distintas unidades geomorfológicas en la parroquia, mismas que se encuentran detalladas en la tabla 1 con su representación en hectáreas y el porcentaje que ocupan del territorio parroquial **(Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 – PDYOT)**.

Relieve

El relieve indica las variaciones o irregularidades sobre un tipo de superficie, que adquiere la corteza terrestre según la acción del clima y los elementos, así como a los procesos internos de la Tierra como los movimientos de las placas tectónicas. Los relieves también se pueden formar como parte de los procesos de modificación del terreno ejecutados por el ser humano, para la explotación y uso del espacio natural **(PDYOT 2019 – 2023)**.

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

Climatología

El clima ha tenido siempre un rol importante en la planificación de las actividades de aprovechamiento de los recursos del medio y el hombre, en la conformación del espacio en que el mismo se desenvuelve. Conocer la distribución de la precipitación, la temperatura y otras variables climáticas es fundamental para prever la disponibilidad de agua, planificar la producción de alimentos y hasta para desarrollar actividades de recreación y esparcimiento **(PDYOT 2019 – 2023)**.

Temperatura

De acuerdo a la información existente de las estaciones meteorológicas Atuntaqui y Cahuasquí – FAO se puede concluir que la temperatura media mensual es de aproximadamente 15.46 °C en Atuntaqui y 16.72 °C en Cahuasquí. El valor medio mensual más alto de temperatura se presenta en el mes de septiembre y el mismo oscila entre 15.7 °C (Atuntaqui) y 17.1 °C (Cahuasquí – FAO), mientras que el menor valor se registra en el mes de enero, el mismo que varía entre 15.3 °C (Atuntaqui) y 16.3 °C (Cahuasquí-FAO) **(PDYOT 2019 – 2023)**.

Precipitación Distribución anual de la precipitación (serie de 30 años)

De acuerdo a la información del Instituto Geográfico Militar (2003) la parroquia de Salinas se encontraría entre las isoyetas correspondientes a los 0 a 500 mm en un 69,8% 500 y 750 mm. En un 30,2%, lo que significa que la precipitación promedio anual en la zona estaría entre tales valores **(PDYOT 2019 – 2023)**.

Recursos Hídricos

El agua es uno de los recursos naturales más esenciales para la existencia del ser humano, como también uno de los recursos más valiosos para el desarrollo rural y urbano. Los recursos hídricos son útiles para el consumo humano, riego, energía, transporte, turismo **(PDYOT 2019 – 2023)**.

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

Recursos naturales no renovables

Los recursos no renovables son aquellos cuya velocidad de regeneración es nula o casi, para la percepción humana. Son todos aquellos que han precisado de millones de años para llegar a formarse: los minerales, por ejemplo, son recursos naturales no renovables. Para su formación han tenido que pasar millones de años y, una vez consumidos, no vuelven a aparecer (**PDYOT 2019 – 2023**).

Áreas prioritarias para implementación del Plan Nacional de Restauración Forestal

Un ecosistema es una comunidad de seres vivos cuyos procesos vitales se encuentran interrelacionados. El desarrollo de los seres vivos se produce en función de los factores físicos de este ambiente compartido. El objetivo del Plan Nacional de Restauración Forestal es establecer el marco operacional para la implementación de programas de restauración forestal que aporten de forma efectiva a la conservación, recuperación de los servicios ecosistémicos y al manejo sustentable de los recursos forestales; así como, al mejoramiento de la calidad de vida de la gente, el fortalecimiento del desarrollo humano y económico, y la integración territorial (**PDYOT 2019 – 2023**).

Amenazas, vulnerabilidad y riesgo

se evidencian las amenazas que tiene el territorio parroquial respecto a tres variables fundamentales: frecuencia, intensidad y cobertura, con un rango de niveles Bajo, Medio y Alto. En referencia a los problemas naturales las inundaciones, sequías, y olas de calor se encuentra en un rango medio, muy relacionado al clima y precipitaciones que tiene la zona estudiada, y en lo que se refiere a terremoto, deslizamientos, derrumbes,

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

hundimientos, desertificación y ondas de frío se encuentran en un nivel bajo; sin embargo, no descartar que los desastres naturales son impredecibles. Con relación a los problemas Socio- Naturales los incendios forestales y la deforestación se encuentran muy relacionados a las actividades de origen humano, ya que la deforestación se realiza en busca de nuevas áreas para la implementación de cultivos, conjuntamente con los incendios forestales agravan a problemática ambiental con la quema de bosques y vegetación en los terrenos agrícolas, todo ello ocurrido por la falta de planes de prevención y contingencia para una adecuada distribución de territorio. Además de los riesgos de origen natural, y socio natural se presenta también amenazas de origen antrópico, teniendo como nivel alto en la zona las Epidemias, que probablemente su nivel se debe a la emergencia sanitaria mundial que estamos atravesando, seguidamente en un nivel medio Grupos delincuenciales, Sedimentación, Radiación solar intensa (**PDYOT 2019 – 2023**).

Potencialidades y problemas del componente biofísico

Variables	Potencialidades	Problemas
Clima	<ul style="list-style-type: none"> Clima acogedor (cálido seco) en la zona baja que atrae al turismo nacional e internacional Biodiversidad (Flora y fauna) por la variedad de pisos climáticos. La implantación de cultivos en la época seca solamente es posible cuando se dispone de riego suplementario. 	<ul style="list-style-type: none"> Épocas secas muy prolongadas. Pérdida de producción agrícola.
Suelos	<ul style="list-style-type: none"> Suelos de la parte media y baja son productivo para cultivos, mientras que de la parte alta son bosques aptos para conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> Erosión y degradación del suelo. Presencia de actividades antrópicas incompatibles con la capacidad de acogida del territorio.
Cobertura Vegetal	<ul style="list-style-type: none"> Tierra Agropecuaria y Vegetación Arbustiva herbácea. 	<ul style="list-style-type: none"> Avance de la frontera agrícola. Fragmentación y tala de bosques. Pérdida de biodiversidad.
Recursos Hídricos	<ul style="list-style-type: none"> Potencial hídrico para riego, consumo humano y turístico. 35 captaciones para agua de riego en todo el territorio parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> Conflictos entre usuarios y sectores del agua Escasez de cantidad y calidad de alimentos. Disminución de caudales de fuentes hídricas para uso doméstico y riego. Microcuencas afectadas por descarga directa de aguas negras y grises. "Desconocimiento de calidad de agua (Análisis químico) Desechos sólidos arrojados en los afluentes de agua.
Ecosistemas Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> Ecosistemas Estratégicos para aprovisionamiento de agua de consumo humano. 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de biodiversidad.
Recursos Naturales No Renovables	<ul style="list-style-type: none"> Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción parroquial y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Minería ilegal Daño a los ecosistemas Degradación del paisaje Destrucción de la corteza terrestre, la contaminación de las aguas, la afectación a la flora y fauna del entorno próximo a la explotación minera y los efectos negativos en la salud.
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Emprendimientos, diversidad de cultivos, soberanía alimentaria. Presencia de instituciones públicas Seguro en caso de evacuación Manejo y protección de quebradas y acequias. Manejo y protección de bosques para conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuente incidencia de amenazas naturales (Inundaciones, sequías, olas de calor)

(PDYOT 2019 – 2023)

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Dinámica Demográfica

De acuerdo a la información del último censo de población y vivienda INEC del año 2010. La provincia de Imbabura cuenta con una población de 398.244 habitantes, en caso del cantón Ibarra su población es de 181.175 que con base en la proyección estimada para el año 2020 es de 221149 equivalentes al 45,6 % en relación con otros cantones que constituye la provincia, con relación a estos datos la parroquia de Salinas cuenta con un número de 1741 habitantes que, con base en la proyección estimada para el año 2020 en la parte rural de la provincia sería de 2125 equivalente a un cálculo de crecimiento histórico rural de Imbabura del 22.04%, de acuerdo a esta sistematización de información, en la siguiente tabla se puede apreciar la distribución en grupos de edades y sexo(**PDYOT 2019 – 2023**).

Tasa de Natalidad

Este indicador llamado también "tasa bruta de natalidad", mide la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población y por lo tanto está relacionado directamente con el crecimiento de esta población. Sin embargo, los nacimientos son solo un elemento de la dinámica demográfica; por ello la tasa de natalidad no debe confundirse con la tasa de crecimiento poblacional que refleja todos los elementos del cambio demográfico (nacimientos, defunciones y migración) (**PDYOT 2019 – 2023**).

Autoidentificación Étnica

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA		
AUTOIDENTIFICACIÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE
INDÍGENA	39	2.24%
AFRO-ECUATORIANA	1.008	57.91%
MESTIZA	653	37.51%
BLANCA	31	1.78%
MONTUBIA	9	0.52%
OTRA	1	0.06%
TOTAL	1.741	100%

Fuente: INEC, censo de población y vivienda 2010
Elaboración: Equipo Consultor. (PD y OT 2020)

Pobreza

Para determinar la situación de pobreza de un individuo, se compara el gasto en consumo (o ingreso) mensual per cápita de cada individuo con la línea de indigencia y pobreza. Aquellos que no superen el umbral de pobreza extrema serán considerados pobres extremos (indigentes) y, por su parte, los que no superen el umbral de pobreza serán considerados como pobres. (INEC, 2015). La población implicada para el análisis en el presente documento está conformada por los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano en la Parroquia de Salinas, periodo 2015 – 2017. Según el censo de 2010 la Parroquia de Salinas tiene una población de 1.741 habitantes. Centrándose en aproximadamente 250 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, que representan el 14,6% de la población. Se puede decir con base en la muestra que se realizó que, una gran parte de la población de Salinas es beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano (**PDYOT 2019 – 2023**).

Seguridad, Soberanía y Diversidad Alimentaria.

La soberanía alimentaria “Es el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación de toda la población, con base en la pequeña y

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental” (Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, 2001).

La parroquia Salinas caracterizada por ser eminentemente agropecuaria, dedicándose a la producción y comercialización de caña y tilapia, complementándose con la producción agrícola de cultivos como Frejol, Tomate, Pimiento, yuca, entre otros. Existen algunas empresas de procesamiento de azúcar. En los últimos 5 años la parroquia ha ido incrementando servicios tales como: tiendas de abarrotes, centro gastronómico, tiendas tipo minimarket, servicio de internet, ferreterías, modistería, servicio de alimentación (PDYOT 2019 – 2023)..

Educación La educación es uno de los pilares fundamentales de la Constitución Política del Ecuador, así como también del Plan Nacional de Desarrollo, como lo destaca en este Plan Nacional el Objetivo 1 es: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. “Múltiples espacios de diálogo destacan la importancia del uso del espacio público y el fortalecimiento de la interculturalidad; así como los servicios sociales tales como la salud y la educación.” (tomado del Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida).

Educación inicial. - Es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los 3 a 5 años de edad. La educación de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 3 años de edad es responsabilidad de la familia, pudiendo optar por diferentes modalidades certificadas por la Autoridad Educativa Nacional. • Educación General Básica. - Está compuesta por diez

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

años de atención obligatoria; desde 1º año de básica hasta 10º año de básica (Comprendido desde los 5 a 14 años de edad) (**PDYOT 2019 – 2023**).

Bachillerato. - Es la especialización que se realiza después de los 10 años de Educación Básica y antes de la educación superior; se denominan desde el 1º a 3º año de Bachillerato. A partir del 2011, se eliminan especializaciones, por la del bachillerato general unificado, que es el requisito previo para acceder a la formación superior universitaria (**PDYOT 2019 – 2023**).

• **Servicios Educativos**

De acuerdo a la información otorgada por el GAD Parroquial existe un centro educativo que absorbió a otros establecimientos educativos, es fiscal. Es decir, que no existen instituciones particulares o fisco misionales. Y existe el programa de CNH que proporciona el Ministerio de Inclusión Social en la parroquia (**PDYOT 2019 – 2023**).

NIVEL DE EDUCACIÓN

Una de las mayores desventajas de la parroquia es su nivel de preparación académica, el 51% de la población tiene educación primaria, lo cual, se refleja en el poco desarrollo de la parroquia. A penas el 12% de la población tiene nivel superior, por lo cual, se recomienda, iniciar con programas educativos para que la población que tiene primaria al menos alcance el nivel básico como primer objetivo a corto plazo y el nivel superior al mediano plazo (**PDYOT 2019 – 2023**).

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

Organizaciones Sociales

Organización	Línea de Acción	Área de Ejecución
SUBCENTRO DE SALUD	SALUD	SALUD PÚBLICA
Representante del Seguro Social Campesino	SALUD	SALUD PÚBLICA
Representante de la Fundación Sembrando Nuestro Futuro	AGRO/PRODUCTIVO	PRODUCTIVIDAD
Representante de la Asociación Nueva Ilusión	Productivo	PRODUCTIVIDAD
Representante de Asociación de Desarrollo Integral Palenque	Productivo/cultural	PRODUCTIVIDAD
Organización Comunitaria	Productivo	PRODUCTIVIDAD
Bombódromo Palenque	PRODUCTIVIDAD	PRODUCTIVIDAD
Grupo de Danza IANZA	CULTURAL	DANZA
Grupo Mandela YORUBA	CULTURAL	DANZA
Banda Juvenil	CULTURAL	MÚSICA
Grupo de danza ICANTI	CULTURAL	DANZA
Grupo de Danza YEMANYA	CULTURAL	DANZA

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

(PDYOT 2019 – 2023)

Junta de Agua de Sistema Salinas	PRODUCTIVO	AGUA DE REGO
Junta de Agua de Acequia Cuamba	PRODUCTIVO	AGUA DE REGO
Asociación de Salineros (Acequia el Pedregal)	PRODUCTIVO	AGUA DE REGO
Asociación de Mujeres Emprendedoras	PRODUCTIVO	EMPRENDIMIENTOS
Industria Santa Catalina	PRODUCTIVO	INDUSTRIAL
Asociación de Producción Agropecuaria Las salinas	PRODUCTIVO	AGRO
Cooperativa Santa Catalina	PRODUCTIVO	ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
Asociación EL PUEBLO	PRODUCTIVO	ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
Asociación 13 de MAYO	PRODUCTIVO	ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinero	PRODUCTIVO	ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
Proyecto discapacidad Juan Salinas	SOCIAL	ATENCIÓN GRUPOS PRIORITARIOS
Proyecto CIBV	SOCIAL	EDUCACIÓN
Proyecto adulto mayor	SOCIAL	ATENCIÓN GRUPOS PRIORITARIOS
Unidad Educativa Salinas	SOCIAL	EDUCACIÓN
Centro de educación inicial	SOCIAL	EDUCACIÓN
Asociación Nueva Ilusión		
Prístes de la Virgen La Dolorosa	CULTURAL	TRADICIONAL
Transporte Rutas Unión Salinas RUSAL Cía. Ltda.	MÓVILIDAD	MÓVILIDAD
Empresas de transporte CONSTRANS SALINAS	MÓVILIDAD	MÓVILIDAD
GAD Parroquial	POLÍTICO	ADMINISTRATIVO
Directiva de la comunidad de Cuamba	POLÍTICO	ADMINISTRATIVO
Directiva de la comunidad de San Luis	POLÍTICO	ADMINISTRATIVO
Directiva del consejo El Consejo	POLÍTICO	ADMINISTRATIVO
Directiva del Barrio Central	POLÍTICO	ADMINISTRATIVO

Directiva del Barrio La Floresta	POLÍTICO	ADMINISTRATIVO
Directiva del Barrio La Esperanza	POLÍTICO	ADMINISTRATIVO
Directiva del Barrio San Martín	POLÍTICO	ADMINISTRATIVO
Presidente del Barrio San Miguel	POLÍTICO	ADMINISTRATIVO
Tenencia Política de Salinas	POLÍTICO	ADMINISTRATIVO
Consejo Eclesiástico	POLÍTICO	ECLESIASTICA
Destacamento Policial	POLÍTICO	SEGURIDAD

FUENTE: GAD PARROQUIAL RURAL SALINAS
ELABORADO POR: Equipo consultor PDOT 2019 – 2023

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

Salud

Se describirá y analizará el estado de bienestar que posee o carece la población, para ello se estudiará la tasa de mortalidad (general, infantil y materna), la tasa de fecundidad, discapacidades de la población, morbilidad y el perfil epidemiológico (5 principales causas de muerte), desnutrición, la cobertura de salud por equipamientos localizados en su territorio o dependientes de otras parroquias o cabeceras cantonales (**PDYOT 2019 – 2023**).

Discapacidad Según el INEC, la tasa de discapacidad en la parroquia es de 4.65% según el censo de Población y Vivienda 2010.

Perfil Epidemiológico

En este contexto podremos identificar las principales causas de enfermedades en la parroquia. Infecciones respiratorias agudas - Enfermedades diarreicas agudas - Parasitosis - Dermatitis – Desnutrición (**PDYOT 2019 – 2023**).

Infraestructura de salud y cobertura

Barrio	Nombre	Personal Dispuesto									
		Médico	Médico Familiar	Odontólogo	Obstetra	Enfermeras	Auxiliares de Enfermería	Administrativo	Promotores de Salud	TAPS	
Central	Subcentro de Salud MSP	1	1	1	0	1	0	0	0	0	

Fuente: GADP SALINAS
Elaboración: Equipo Consultor. (PD y OT 2020)

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

Seguridad Social

La mayoría de la población 776 habitantes (44,57%) no aporta a ningún tipo de Seguro Social, tan solo 316 personas están afiliadas al Seguro del IESS, 6 al Seguro Voluntario, 109 IESS Seguro Campesino, 4 personas al ISSFA, 1 persona al ISSPOL, 31 personas están jubilados del IESS/ISSFA/ISSPOL, se ignora 49 personas. (Fuente: Ecuador en Cifras 2010: www.ecuadorencifras.gob.ec/) Cabe señalar que estas cifras son del año 2010, el equipo consultor ha realizado las gestiones pertinentes para obtener datos actualizados en cada uno de los seguros aquí determinados sin obtener respuesta hasta la impresión de este documento (**PDYOT 2019 – 2023**).

Seguridad y convivencia ciudadana

La parroquia en general se considera como un lugar tranquilo, sin embargo, se presentan riñas por consumo de alcohol, también se presentan robos y presencia de drogas (**PDYOT 2019 – 2023**).

Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

La parroquia dispone de bienes tangibles e intangibles registrados como Patrimonio Cultural en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) que hablan tanto de valores y prácticas tradicionales asociados a la sabiduría ancestral en medicina, leyendas populares, legado artesanal. Se registran manifestaciones religiosas, tradiciones y creencias populares, con esta base, sumada a la disponibilidad de información generada por el GAD y la población, se realizó la identificación del patrimonio cultural intangible de la parroquia, considerando las prácticas provenientes del conocimiento ancestral y valores culturales (**PDYOT 2019 – 2023**).

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

PATRIMONIO TANGIBLE	PATRIMONIO INTANGIBLE
<ul style="list-style-type: none"> • Museo de Sal “Barro Caliente” • Sala Etnográfica “Nuestros Ancestros” • Estación del Ferrocarril • Centro Gastronómico “Palenque” • La Iglesia Santa Catalina • Las tolas de Sal • Piedra de la Virgen de Las Lajas • Autocarril 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura Afro • Ecuatoriana • Música bomba • Danza • Festividades Religiosas y cívicas.

Fuente: INPC-PROGRAMA ABACO.
Elaboración: Equipo consultor 2020

PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
POBLACIÓN	La población económicamente activa que inicia desde los 15 a 64 años representa el 44,28% de la población total parroquial.	121 personas pertenecen a la población de la tercera edad que deben ser atendidas.	ALTA
POBREZA	Aproximadamente 250 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, que representan el 14,6% de la población	Con la salida de funcionamiento del tren, la parroquia se ve afectada y la pobreza podría aumentar. LA TASA DE POBREZA EN LA PARROQUIA ES DEL 35,2%, considerada una tasa alta	ALTA
EDUCACIÓN	La parroquia cuenta con infraestructura y cobertura en educación.	Tiene un alto índice de analfabetismo 6,57%. Y un alto índice de educación básica el 51% de la parroquia.	ALTA
SALUD	El Centro de Salud ofrece atención a los grupos prioritarios (adultos mayores, personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, centros de desarrollo infantil) a través de visitas domiciliarias, por medio de los Técnicos de Atención Primaria.	El centro de salud no ofrece mayores servicios en la parroquia como: Obstetra, TAPs. El 23% de las enfermedades identificadas en la parroquia tiene que ver con faringitis aguda y amigalitis. La mayoría de la población 776 habitantes (44,57%) no aporta a ningún tipo de Seguro Social.	ALTA
Acceso y uso de espacio público y cultural	dispone de espacios públicos que son destinados al encuentro ciudadano a través de eventos sociales, deportivos, políticos y culturales	La mayoría de espacios públicos están es mal estado y estado regular	MEDIA
Seguridad y convivencia ciudadana	Es una parroquia muy tranquila	Alto consumo de alcohol, presencia de drogas	MEDIA
Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	<ul style="list-style-type: none"> • Existe patrimonio en la parroquia tangible e intangible • Es una parroquia alta en valores ancestrales y culturalidad 	Falta de aprovechamiento de los patrimonios. Poca difusión de la cultura	MEDIA

(PDYOT 2019 – 2023)

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Económico Productivo

El sistema económico tiene que ver con el funcionamiento de los sectores primario, secundario y terciario de la economía y su interrelación en la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios cuyo fin principal y primordial es la satisfacción de las necesidades de la población. En este sistema se analiza la capacidad productiva, los niveles de producción, mercados, comercialización, la oferta de empleo y formas de organización de la población de Salinas. La nueva visión de desarrollo que el Ecuador aspira, tiene que ver con la adopción de otra economía popular y solidaria, dejando atrás el reduccionismo económico, considerando más bien al ser humano como sujeto y fin de su accionar. En este contexto y con la finalidad de iniciar este proceso de articulación hacia el Plan Nacional de Desarrollo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Gas) tienen como mandato constitucional planificar su desarrollo de manera participativa y concertada con la gran parte de los actores que intervienen en el desarrollo del territorio, en este caso parroquial. La parroquia se distingue por poseer un potencial económico y productivo ilimitado, primordialmente por sus condiciones climáticas y la gran cantidad de recursos naturales (materias primas, alimentos, minerales, y servicios turísticos y recreacionales) que ofrece la localidad. A estas condiciones naturales hay que sumar la ubicación geográfica del territorio, que lo sitúa muy cercano a la ciudad de Ibarra, principal destino de comercialización de la producción zonal (**PDYOT 2019 – 2023**).

Población Económicamente Activa

La PEA, a nivel parroquial representa el 44.28% de la población total parroquial, este porcentaje nos indica las personas que están en edad para trabajar y pueden dedicarse a la producción de bienes, de este porcentaje el principal sector es el primario refiriéndose a la producción agrícola, silvicultura y pesca (**PDYOT 2019 – 2023**).

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

Principales Actividades Económicas

La base de la economía de los pobladores de la parroquia Salinas gira en torno actividades de producción y comercialización agrícolas y pecuarias y en menor escala los servicios y la manufactura, el principal producto de la parroquia es la caña de azúcar con una extensión total de 2637 ha. Le sigue el Ají, Frejol, morocho, Maíz duro, Pimiento, Tomate Riñón, Cebolla Paiteña, Papaya, Guayaba, Aguacate, yuca y camote con un total de 507 ha. Para el presente documento se ha realizado las estimaciones de acuerdo a las entrevistas realizadas con la comunidad, dificultándonos el análisis presente. La tecnología es limitada en la preparación del suelo, ya que para el tipo de cultivo se requiere de maquinaria agrícola y no todos los finqueros y propietarios la disponen, debiendo estos recurrir al arriendo por uso. Por ser proveedores de materia prima para la planta procesadora de IANCEM, los cultivos y mantenimientos se los realiza de acuerdo a los requerimientos de asistencia técnica que esta empresa exige a los cunicultores de la zona, por lo que a nivel de haciendas la agricultura es altamente tecnificada. En la parte pecuaria existe un gran potencial para la crianza de aves y sus derivados, existiendo en la zona algunas empresas que se dedican a esta actividad y de manera minoritaria la población dentro de sus propiedades. Los equinos son considerados como una herramienta de trabajo y utilizado como transporte de carga y de personas, principalmente en las pequeñas zafras y quemas para la producción de panela (**PDYOT 2019 – 2023**).

PEA por rama

El desglose de las ramas de la Población Económica Activa (PEA) en la parroquia se presenta de la siguiente manera:

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

RAMA	CANTIDAD	PORCENTAJE
AGRÍCOLA, GANADERA, SILVICULTURA Y PASCA	344	47.98%
COMERCIO	40	5.58%
SECTOR PÚBLICO	29	4.04%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	26	3.63%
CONSTRUCCIÓN	24	3.35%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	33	4.60%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS	20	2.79%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES	63	8.79%
CASOS NO DECLARADOS	138	19.24%
TOTAL	717	100%

Fuente: INEC, 2010, Censo población y vivienda.
Elaboración: Equipo Consultor. (PD y OT 2020)

Actividades de minería

En las comunidades de San Luis y Palacara se realiza explotación minera semitecnificada para la extracción de arena y piedra (**PDYOT 2019 – 2023**).

Sector secundario

Los productos tienen un proceso de transformación para facilitar la comercialización y para generar ingresos adicionales (**PDYOT 2019 – 2023**).

Industria manufacturera

Es la base del sector económico de los bienes, realiza la transformación de materias primas en productos elaborados o productos terminados; en la parroquia esta Industrial Santa Catalina que elabora chocolates y mermeladas, además de varias fábricas de panela, como el trapiche "Panela y Miel" (**PDYOT 2019 – 2023**).

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

Sector terciario

Contempla todas aquellas actividades que brindan un servicio a la población, indispensable para el funcionamiento de la economía local (**PDYOT 2019 – 2023**).

Comercio El comercio constituye una principal fuente que dinamiza la economía, en el sector se encuentran farmacias, ferreterías y afines, almacenes de ropa y tiendas de abarrotes. También se brindan servicios de metalmecánica y vulcanizadora, servicios de alimentación y alojamiento (**PDYOT 2019 – 2023**).

Atractivos turísticos

La parroquia en particular posee potencialidades turísticas, tanto por su riqueza cultural, su belleza paisajística, su ubicación geográfica y características biofísicas, que aún no se potencializan en su totalidad. Existen algunos servicios, entre los que se destaca:

Centro de Desarrollo Etnocultural Turístico Comunitario Bombódromo Palenque

El cual busca promover el turismo rural, rescate y protección de la cultura y fortalecer las capacidades locales, estimulando el crecimiento económico social y ambiental generación de empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes Salinenses. Este centro tiene tres áreas bien definidas que permitirá lograr lo planificado, estas son: Protección de la cultura, en esta área se desarrollará los Rituales del llamado a nuestros ancestros, Miss Afro, Encuentros de Sabiduría, Museo de Sal, Centro de Información Turística, Sala Etnográfica entre otros. Protección de bosque nativo, fuentes de agua y recuperación de las semillas de caña, dar a conocer nuestras plantas nativas, sus beneficios, y recuperar las semillas ancestrales que son parte de nuestro cultivo de caña que predomina en Salinas.

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

Área de recreación, conformada por atractivos acuáticos como la piscina, sauna, turco, hidromasajes, laguna, tarabita, cascada, pista de motos, 4x4, cuadrones, canchas deportivas (PDYOT 2019 – 2023).

Ferrocarril tramo Ibarra – Salinas – Ibarra

En la actualidad ferrocarriles del Ecuador empresa pública se encuentra cerrada, lo que ha afectado la economía de los emprendedores que se dedicaban a la actividad turística entorno a la ruta de la libertad Ibarra Salinas (PDYOT 2019 – 2023).

PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
PRINCIPALES PRODUCTOS	El principal producto de la parroquia es la caña de azúcar con una extensión total de 2637 ha. Le sigue el Aji, Frejol, morocho, Maíz duro, Pimiento, Tomate Riñón, Cebolla Paiteña, Papaya, Guayaba, Aguacate, yuca y camote con un total de 507 ha. Alta cobertura en agua de riego.	Falta de tecnificación de la producción agrícola. El nivel de la PEA es regular	ALTA
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Amplias extensiones para la siembra. Infraestructura parroquial destinada a proyectos turísticos. Alta organización de los sectores productivos.	Falta de recursos para culminar los proyectos emblemáticos. Poco aprovechamiento de la organización comunitaria. La capacitación a emprendedores es escasa tanto por la falta de recursos como por la falta de interés de parte de la población en capacitarse.	ALTA
FINANCIAMIENTO	Existen proyectos de desarrollo parroquial. Existen deudas por parte del gad cantonal a la parroquia.	Escasa respuesta del gobierno central para la obtención de créditos reembolsables y no reembolsables. Oportunidades de financiamiento internacional son desperdiciadas debido al desconocimiento de la gestión para captar recursos económicos internacionales para la ejecución de proyectos territoriales. Poco presupuesto de parte del gobierno central	ALTA
USO DE SUELO	Ordenamiento territorial Alto aprovechamiento de uso de suelo para la agricultura 4312 ha.	Distribución de tierras inequitativa. Existen áreas contempladas actualmente como agrícolas con alto potencial para proyectos de interés social	MEDIA
TURISMO	Existen proyectos de turismo. Es una parroquia turística con valores ancestrales. Eventos anuales como el carnaval de salinas. Existe museo.	Escasa promoción de las potencialidades turísticas y agrícolas de la parroquia a nivel local y nacional. La economía de la parroquia es seriamente afectada por el retiro del tren de la libertad. Falta de recursos para culminar los proyectos turísticos.	ALTA

(PDYOT 2019 – 2023)

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El análisis de los asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.

Corresponde a las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de la población, áreas rurales, poblados y demás formas de aglomerado poblacional; los vínculos que guardan entre sí los grupos de población asentados en el territorio; y la accesibilidad de parte de la población a los servicios sociales y básicos (**PDYOT 2019 – 2023**).

Grupos Étnicos La identidad cultural es un sentimiento que cada pueblo tiene arraigado a su cultura, así en la parroquia el 57,91% de la población se define como afro ecuatoriano. Este grupo constituye un asentamiento, pues según datos históricos los primeros pobladores llegaron de África. Los afros ecuatorianos son una etnia social plenamente identificada que ha logrado el empoderamiento de sus raíces identitarias por sus peculiares costumbres que forman parte de su cultura e interés de rescatar los saberes ancestrales del pueblo afro, el reconocimiento de sus expresiones culturales y sobre todo la valoración de su territorio, elementos que potencializan a los pueblos y son la razón, por la cual, estos han adoptado sus diferentes estilos de vida (**PDYOT 2019 – 2023**).

Crecimiento Poblacional

De acuerdo con los datos del INEC, la estimación de crecimiento poblacional de la parroquia indica que en el 2020 el aproximado poblacional es de 2125 personas (**PDYOT 2019 – 2023**)

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

Tipo de vivienda

Las viviendas de la parroquia presentan una homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos, la construcción de las viviendas en su gran mayoría es de ladrillo o bloque; pero aún se encuentran viviendas de adobe o tapia. En la cabecera parroquial, debido a la actividad comercial y turística, se encuentran principalmente unidades habitacionales consolidadas y que cuentan con las obras indispensables de infraestructura básica, especialmente en el centro poblado; también existe algunas viviendas acondicionadas y centros de hospedaje, para recibir a turistas nacionales y extranjeros con atractivos característicos de la cultura parroquial (**PDYOT 2019 – 2023**).

Uso del suelo

El GAD Municipal de Ibarra en el año 2013, emite una Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo para la parroquia, donde establece una zonificación de usos como: área urbana que corresponde a la cabecera parroquial; área urbanizable que puede ser incorporada al área urbana de la cabecera; área no urbanizable comprende las zonas de riesgos, vegetación protectora, agrícolas (**PDYOT 2019 – 2023**).

Tenencia de la tierra.

La tenencia de la tierra es un factor predominante para el desarrollo de las actividades productivas, en su gran mayoría los habitantes cuentan con posiciones efectivas o escrituras registradas. Como podemos ver a continuación a través de la investigación realizada in situ por el equipo consultor se identificó que al menos el 20% de la población posee tierras (**PDYOT 2019 – 2023**).

Centralidades

Los pequeños poblamientos existentes tanto en la cabecera parroquial como en las cabeceras comunitarias, son identificados como puntos de encuentro para la convivencia comunitaria. En la cabecera parroquial se establecen de manera especial las relaciones de

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

comercialización, el abastecimiento de víveres para la subsistencia familiar, el acceso a los servicios de salud y educación, el transporte, la práctica de actividades deportivas, culturales, eclesiásticas y la generación de espacios de diálogo para el desarrollo comunitario y parroquial (**PDYOT 2019 – 2023**).

Infraestructura, Acceso y Calidad de Servicios Básicos Agua para consumo humano: según el censo de población y vivienda, 2010, en la parroquia existen 463 viviendas, sin embargo, de acuerdo a versiones de las autoridades del GAD parroquial señalan que actualmente existe 720 viviendas (**PDYOT 2019 – 2023**).

Evacuación de aguas servidas Según datos proporcionados por las actuales autoridades del GAD parroquial, existe un avance significativo en la evacuación de aguas residuales con relación al año 2010, puesto que de las 720 viviendas que existen en el año 2015, el 100% están conectadas a la red pública de alcantarillado. El problema que aún persiste es el tratamiento de estas aguas residuales (**PDYOT 2019 – 2023**).

Desechos sólidos De acuerdo a datos señalados en el censo 2010 y registros del GAD parroquial, se mantiene el 83,3% de viviendas que eliminan la basura a través del carro recolector y en bajo porcentaje lo queman y arrojan a quebradas o entierran (**PDYOT 2019 – 2023**).

PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
CENTROS POBLADOS	En el sector central está la mayor parte de la población. El potencial agrícola no se encuentra lejos de la centralidad.	Viviendas en deterioro. Viviendas que no están conectadas a la red de alcantarillado. Asentamientos Humanos donde no hay una línea de transporte público. Falta de línea urbana Inter parroquial. Existen barrios que no tienen acceso a alcantarillado.	Media
RELACIONES ASENTAMIENTOS HUMANOS ENTRE	Los asentamientos humanos se concentran mayormente junto a la Panamericana y línea férrea. Optimizar la articulación de la red de asentamientos humanos a través del desarrollo y el mejoramiento de la infraestructura vial. La parroquia cuenta con un potencial turístico	Alto índice de migración temporal durante el día. La dispersión de viviendas en sectores como Cuambo dificulta el cumplimiento de servicios básicos para todos. Existen lotes de terreno que se encuentran catastrados como municipales sin contar con escrituras formales donde se han levantado infraestructura parroquial. Existen predios con potencialidad para proyectos de interés social que actualmente constan como área verde o agrícola.	Media
FLUJO DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS	La mayoría de la población se dedica a la agricultura. Las fiestas o actividades culturales unen a los terruños migrantes o que trabajan en lugares lejanos.	La parroquia no cuenta con un plan de desarrollo urbanístico El manejo inadecuado de los microempresas no les permite ser autosustentables. El presupuesto limitado interfiere en los eventos culturales y llamativos de la parroquia. La falta de capacitación hace que los servicios de la parroquia no tengan una buena acogida.	Alta
RESIDUOS SÓLIDOS	Población Organizada	Aún existen lugares que carecen del servicio de recolección de basura.	Alta

(PDYOT 2019 – 2023)

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y con sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizand o así población, bienes e información. En la siguiente tabla podemos determinar el acceso que tiene cada familia a los servicios de telecomunicación y cobertura de servicio móvil, según datos de ARCOTEL del 2018. Como resultado de análisis tenemos que, el 23% de las familias tienen activado el servicio de internet en sus hogares, dándonos un déficit alto del 67%, se puede deber a la presencia de internet satelital de las operadoras de telefonía celular que tiene una cobertura del 99% de la parroquia (PDYOT 2019 – 2023).

Servicio de electrificación pública El servicio de electrificación parroquial es suministrado por Emel Norte. Sobre la iluminación en vías y espacios públicos, no se encuentran datos oficiales en las empresas proveedoras del servicio. La población tiene un buen acceso a la electrificación, sin embargo, persiste el problema de la baja potencia

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

del servicio eléctrico, lo que impide incorporar a la población a las nuevas propuestas de desarrollo con voltajes de 220W siendo necesario y urgente incorporar a la nueva matriz energética propuesta para el desarrollo del Ecuador (**PDYOT 2019 – 2023**).

Redes Viales y de Transporte

Las redes viales y medios de transporte fortalecen flujos de movilidad de las personas desde un lugar hacia otro generando intercambios comerciales, de servicios, trabajo, así como el fortalecimiento y articulación de los asentamientos humanos de nuestras comunidades (**PDYOT 2019 – 2023**).

Transporte

El medio de transporte que se utiliza la población para movilizarse es el transporte interprovincial e Inter parroquial como: Valle del Chota, Pulman Carchi, Cita Express, Espejo, Aerotaxi. La población utiliza estos servicios para realizar sus actividades diarias fuera de la parroquia tales como: Trabajo, estudio, comercio y actividades personales. Para la movilidad entre las comunidades y cabecera parroquial lo realizan en camionetas particulares y de cooperativa, su frecuencia está determinada por la demanda de pasajeros. El transporte público en la parroquia es permanente, sin embargo, la frecuencia de las empresas de transporte es amplia lo que no permite movilizarse de oportuna ocasionando malestar en la población, así también la velocidad excesiva que mantienen las unidades de transporte es un peligro para los usuarios (**PDYOT 2019 – 2023**).

Vialidad

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

Según registros del GAD provincial de Imbabura, 2014, la parroquia tiene 72,40 Km de vías, de las cuales 24,26 Km son asfaltados, 8,90 Km son vías adoquinadas principalmente en la cabecera parroquial, 15,83 Km empedrado, 16,37km lastradas y 7,04 km son de suelo natural (PDYOT 2019 – 2023).

PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSITO	Existen cooperativas de camionetas que ayudan a transportar a la ciudadanía.	No existe transporte inter parroquial fijo. Mal estado en las vías alternas.	MEDIA
	Buen estado de las vías internas de la parroquia.	Los caminos de ingreso a la parroquia (La y de Salinas – Salinas; Santa Rosa – Redondel de Salinas) presentan un foco de inseguridad para la circulación vehicular por falta de iluminación. La vía al cementerio en la comunidad de San Luis, no tiene iluminación y presenta un foco de inseguridad.	
TELECOMUNICACIONES	Existe cobertura de red casi total.	La red de internet tiene cobertura, pero es baja en calidad.	MEDIA
	Buen acceso a emisoras radiales. Cobertura de red en las instituciones de la parroquia.	Baja cobertura del internet fijo en hogares.	
ENERGÍA	Existe radio local. Existe cobertura de energía eléctrica 110v.	No existe cobertura de red 220V. Inseguridad, riesgo de cortocircuitos eléctricos, dificultad de conexión de maquinarias de alto voltaje.	MEDIA

(PDYOT 2019 – 2023)

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este es el último componente del diagnóstico estratégico, donde de igual forma que los componentes anteriores se realizó de manera participativa a través de talleres y reuniones estratégicas en donde intervinieron el Consejo de Planificación Local, Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presidente y vocales del GAD parroquial, con el objetivo de analizar e identificar las herramientas de planificación y ordenamiento territorial a través de la normativa legal vigente (Constitución del Ecuador, COOTAD, COPFP, LOPCCS, LOOTUGS), también se hizo un monitoreo y análisis de los actores encontrados en la parroquia tanto públicos como privados o de la sociedad civil, esto se lo logró mediante entrevistas a cada uno de ellos para saber cómo influyen en el desarrollo de la parroquia. Este componente da a conocer la estructura organizacional y funcional, además la capacidad institucional que tiene el GAD parroquial para la gestión y

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

planificación del territorio, donde se refleja además los mecanismos de participación ciudadana propuestos por dicha institución y la promoción de sociedades pacíficas con el fin de tener parroquia que promueva programas y proyectos en todos los ámbitos, además de una adecuada administración e inversión de los fondos públicos que son para desarrollo de la parroquia (**PDYOT 2019 – 2023**).

Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

La actual administración trabaja con la normativa legal vigente en todos los procesos administrativos institucionales, de gestión y planificación del territorio acorde con lo ante expuesto, se rigen a través del siguiente marco normativo: o Constitución de la República del Ecuador o Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) o Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) o Código Orgánico Monetario. Código Civil y Penal o Código del Trabajo o Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) o Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) o Ley Orgánica de Contratación Pública (LOCP) o Ley del Régimen Tributario o Ley Orgánica de Servicios de Empleados Públicos (LOSEP) Los funcionarios del GAD parroquial cada día buscan actualizarse de información acerca del marco normativo con el fin de que cada uno de ellos cumpla sus competencias y roles acordes a su designación, así de esta manera profundizar los conocimientos, para alcanzar una institución organizada con una visión profunda y real en beneficio del territorio, ya que todavía existe carencias para conocer ampliamente los instrumentos normativos por parte de algunos funcionarios del GAD parroquial, este ámbito se tratará de fortalecer con el transcurso del tiempo mediante recursos propios y en articulación con diferentes actores vinculados a la institución (**PDYOT 2019 – 2023**).

PLAN DE GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE “SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027

Sistema de Participación Ciudadana

Actualmente en el GAD parroquial se maneja un sistema bueno de participación ciudadana, en la cual se integra a toda la población para la toma de decisiones estratégicas, acatando a las disposiciones de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, ya que los GAD's tienen la obligación de ejercer la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Hasta la presente fecha se ha desarrollado distintas reuniones y asambleas participativas con diferentes actores sociales; se ha realizado asambleas parroquiales con el fin de informar el estado actual que se recibió el GAD parroquial, con el objeto de informar, aprobar el presupuesto participativo cantonal y provincial, que la población decida los proyectos a realizarse, además se ha tenido reuniones con los diferentes barrios, comunidades y sectores con el objeto de trabajar conjuntamente para realizar obras en beneficio de cada uno de ellos, donde se comprometieron a poner una contraparte de los proyectos en caso de que sea necesario para la culminación de los mismos a realizarse, también se ha ejecutado reuniones con los actores sociales de parroquia y ciudadanía en general para la formación del Consejo de Planificación Local y Sistema de Participación Ciudadana, con el fin de que sean entes reguladores del proceso del PDOT 2019-2023 (PDYOT 2019 – 2023).

PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y MARCO LEGAL	Conocen las competencias del GAD y se amparan en el COOTAD. Reglamento Interno de participación ciudadana.	No se trabaja mediante el PDyOT Homologación de indicadores.	ALTA
ACTORES DE LA PARROQUIA	Existen entidades estatales y privadas que articulan participación con el GAD	Poca presencia a los eventos y reuniones con el GAD	MEDIA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Existe un gran número de organizaciones. La población está acostumbrada a organizarse.	Algunas organizaciones no se integran para articular acciones con el GAD. Desconocimiento de la labor que cumple la ciudadanía en este ámbito.	MEDIA

(PDYOT 2019 – 2023)

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

**II. DETERMINACIÓN DE PROGRAMAS/PROYECTOS/ PRESUPUESTOS /
PLANIFICACIÓN OPERATIVA PLURIANUAL**

VISIÓN

Para el año 2027 la parroquia de Santa Catalina de Salinas con la gestión del Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado y la ejecución del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, estará fortalecida en los ejes de turismo, seguridad, deporte y salud a través de ejes transversales como la sostenibilidad, la legalidad, la protección del medio ambiente y la participación ciudadana, la reducción de las desigualdades, accesibilidad, la equidad, la interculturalidad, mejorando las condiciones de vida de la ciudadanía a través de la aplicación de principios como la transparencia, la rendición de cuentas, la rendición de cuentas.

MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Santa Catalina de Salinas, ejecuta las actividades a partir del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2023 - 2027 , la Constitución, el COOTAD, , los reglamentos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Y la demás leyes que se encuentran vigentes en el Ecuador, planificando y coordinando acciones para la participación ciudadana, la rendición de cuentas, y generando acuerdos, convenios, alianzas intersectoriales, interinstitucionales con los sectores públicos, privados, comunitarios, la academia y la cooperación internacional para promover el desarrollo social, productivo, y todas la competencias que le corresponden al GAD Parroquial, que garanticen un territorio inclusivo, intercultural, la sostenibilidad y la reducción de desigualdades.

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Proyección estratégica, objetivos, principios y valores)

- Fortalecer la economía, producción, emprendimiento y la conectividad para la generación de oportunidades laborales en los sectores productivos de la parroquia de Santa Catalina de Salinas.
- Mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades de Turismo, recreación y cultura, deportes con el propósito de mejorar la interculturalidad, la reactivación turística y las condiciones de infraestructura de las actividades deportivas para la ciudadanía en especial la niñez y la juventud.
- Fortalecer la gestión ambiental sostenible y las condiciones de saneamiento para el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía de Salinas
- Fortalecer la seguridad ciudadana de la parroquia de Salinas con el propósito de reducir problemas como la inseguridad, la drogadicción y el alcoholismo a través de la prevención, equipamiento y la organización ciudadana.
- Mejorar las condiciones de salud, grupos vulnerables y de atención prioritaria para la ciudadanía de la parroquia de Salinas.

Principios y valores

- Compañerismo
- Compromiso
- Empatía
- Ética y moral
- Equidad de genero
- Honestidad
- Interculturalidad
- Integralidad
- Igualdad
- Inclusión
- Lealtad
- Trabajo en equipo

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

- Transparencia
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Respeto
- Resiliencia

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

PROGRAMA: ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, EMPRENDIMIENTO Y CONECTIVIDAD

Objetivo:

Fortalecer la economía, producción, emprendimiento y la conectividad para la generación de oportunidades laborales en los sectores productivos de la parroquia de Santa Catalina de Salinas.

PROYECTO	INDICADOR	PRESUPUESTO ESTIMADO	CRONOGRAMA ANUAL			
		(\$USD)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Proyectos para el fortalecimiento del trueque (intercambio de bienes y servicios)	Al término del 2027, se han desarrollado 12 eventos organizados para promover el trueque.	31500	X	X	X	X
Mejoramiento y puesta en valor de las artesanías en la parroquia	Al término del 2027, se han fortalecido 5 líneas de producción de artesanías	10000		X		
Implementación de emprendimientos para el mejoramiento de sectores productivos (lácteos, crianza de especies menores, panadería y pastelería, caña de azúcar, sal, gastronomía)	Al término del 2027, se han fortalecido 6 emprendimientos en la parroquia de Salinas.	30000	X	X	X	X

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

Plan de capacitación para el fortalecimiento y la comercialización de los emprendimientos productivos.	Al término del 2027, se han desarrollado 6 eventos de capacitación para el fortalecimiento de los emprendimientos en la parroquia de Salinas.	10000	X	X	X	X
--	---	-------	---	---	---	---

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

Turismo, recreación y cultura, deportes.

Objetivo estratégico: Mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades de Turismo, recreación y cultura, deportes con el propósito de mejorar la interculturalidad, la reactivación turística y las condiciones de infraestructura de las actividades deportivas para la ciudadanía en especial la niñez y la juventud.

PROYECTO	INDICADOR	PRESUPUESTO ESTIMADO	CRONOGRAMA ANUAL			
		(\$USD)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Realización del Festival de la cultura, la música nacional y tradiciones locales	Al término del 2027, se han desarrollado 4 eventos organizados para promover el la tradición y la cultura.	6000	X	X	X	X
Implementación de la Cicloruta por los principales atractivos y espacios turísticos de la parroquia de Salinas.	Al término del 2027, se han implementado 2 circuitos turísticos para el desarrollo de la ciclorruta (turística y competencia)	40000				
Implementación de la Agenda Turístico Cultural de la parroquia de “Santa Catalina de Salinas” 2022	Al término del 2027, se han implementado las actividades del calendario turístico, cultural, deportivo y de recreación de la parroquia de Salinas	34230	X	X	X	X

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

Fortalecimiento de los espacios turísticos de la parroquia de salinas	Al término del 2027, se han mejorado las condiciones de la infraestructura turística de 10 espacios turísticos de la parroquia.	30000	X	X	X	X
Ejecución del Plan de desarrollo y Márquetin turístico de la parroquia	Al término del 2027, se ha implementado el plan del desarrollo turístico de la parroquia	15000	X	X	X	X
Realización un programa de capacitación de música, danza, teatro, gastronomía, cultura, emprendimientos, turismo.	Al término del 2027, se ha implementado 10 talleres de capacitación para desarrollo turístico, turístico y cultural de la parroquia	4000	X	X	X	X
Fortalecimiento de la escuela de alto rendimiento y de formación en diferentes disciplinas deportivas	Al término del 2027, se han fortalecido 5 disciplinas deportivas en la parroquia de Salinas	10000	X	X	X	X
Mejoramiento de la infraestructura deportiva de la parroquia de salinas	Al término del 2027, se ha fortalecido 5 espacios deportivos, en equipamiento en la parroquia de Salinas	50000	X	X	X	X

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y SANEAMIENTO.

Objetivo estratégico: Fortalecer la gestión ambiental sostenible y las condiciones de saneamiento para el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía de Salinas.

PROYECTO	INDICADOR	PRESUPUESTO ESTIMADO (\$USD)	CRONOGRAMA ANUAL			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Plan de Capacitación en temas sobre protección y cuidado del ambiente: restauración forestal, manejo de desechos sólidos, fauna urbana y huertos familiares	Al término del 2027, se ha implementado 5 talleres de capacitación para el fortalecimiento ambiental y saneamiento en la parroquia.	10000	x	x	x	x
Implementación de una estrategia de economía circular mediante el manejo de los residuos sólidos	Al término del 2027, se ha creado un emprendimiento local para el manejo integral de los desechos sólidos	6000	x	x	x	x
Implementación de huertos familiares en todos los barrios y comunidades de la parroquia	Al término del 2027, se ha implementado 80 huertos familiares	15000	x	x	x	x

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

Fortalecimiento organizativo y capacitación para formación de clubes ambientales	Al término del 2027, se han conformado 3 clubes ecológicos.	5000	x	x	x	x
Restauración forestal en captaciones de agua para consumo humano y riego y ecosistemas frágiles	Al término del 2027, se han restaurado las captaciones de agua de la parroquia.	15000	x	x	x	x
Estudio, mejoramiento e implementación de un nuevo sistema de agua potable	Al término del 2027, se ha desarrollado un estudio para la implementación del nuevo sistema de agua potable en la parroquia	300000	x	x	x	x
Implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial	Al término del 2027, se ha implementado una planta de aguas residuales en la parroquia	800000	x	x	x	x
Implementación de un vivero forestal	Clubes ecológicos, jóvenes y adultos	25000	x	x	x	x
Ejecución de campañas de esterilización de mascotas	Al término del 2027, se han ejecutado 8 campañas de esterilización de mascotas en la parroquia	10000	x	x	x	x

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

PROGRAMA: SALUD, GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Objetivo estratégico: Mejoramiento de las condiciones de salud, grupos vulnerables y de atención prioritaria para la ciudadanía de la parroquia de Salinas.

PROYECTO	INDICADOR	PRESUPUESTO ESTIMADO	CRONOGRAMA ANUAL				
		(\$USD)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Capacitación sensibilización y concientización de los principios y valores: valores humanos, empatía, el buen vivir, concientización digital mediante las redes sociales.	Al término del 2027, se han desarrollado 8 eventos de capacitación en la parroquia	2000	x	x	x	x	x

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

<p>Escuela para la familia Capacitaciones en sensibilización de un hogar sano en temas como: educación sexual, sentimientos, respeto familiar, asertividad, expresión libre y segura, cómo educar a los hijos, cómo mejorar la autoestima en adultos, cómo mejorar la autoestima en los hijos, estrategias para mejorar la relación entre</p>	<p>Al término del 2027, se han desarrollado 10 eventos de capacitación familia en la parroquia</p>	<p>4000</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>hermanos, comunicación e integración familiar. Talleres recreativos: terapia ocupacional, terapia de pareja, acompañamiento psicológico.</p>							
<p>Implementación de estrategias en la conformación de organizaciones social que fomenta la recreación y buenos hábitos, para erradicar la desvinculación a una sociedad recreativa. Clubes:</p>	<p>Al término del 2027, se ha un club de liderazgo, protocolo, deporte, salud, comunicaciones. en la parroquia</p>	<p>2000</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

<p>implementación de equipos tecnológicos dirigido a adultos mayores de la parroquia. Fortalecimiento a el proyecto ya creado con nuevas metodologías que posterguen el deterioro y demencia senil mediante juegos tecnológico e incluyentes.</p> <p>Terapias: ocupacional, evaluaciones recurrentes psicológicas, (terapia sensorial)</p> <p>El abuelito de la semana “vivencias de la época”.</p>	<p>Al término del 2027, se ha equipado el centro de rehabilitación del adulto mayor en la parroquia</p>	<p>10000</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Día de la Familia.</p>							

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

<p>Capacitación y sensibilización de educación sexual, dirigido a la población estudiantil.</p> <p>Creación de estrategias para embarazos no deseados, enfermedades venéreas, masturbación, respeto por el cuerpo, menstruación.</p> <p>Ayuda con el centro de salud.</p> <p>Jóvenes de grupos sociales.</p> <p>Acompañamiento para personas de escasos recursos y desvinculadas de la escolaridad.</p>	<p>Al término del 2027, se ha realizado 4 eventos de capacitación el para sensibilización social en la en la parroquia</p>	<p>1200</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Programa nutricional para niños con desnutrición. Fortalecimiento organizativo en el desarrollo y cumplimiento en la ejecución en contra de la desnutrición a favor de los niños en su primera infancia.</p>	<p>Al término del 2027, se ha implementado el programa de desnutrición infantil en la parroquia</p>	<p>10000</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Fortalecimiento y creación de estrategias que permitan apoyar talentos mediante redes sociales y exhibiciones culturales para el</p>	<p>Al término del 2027, se han ejecutado 4 eventos para el fomento de capacidades de la juventud en la parroquia</p>	<p>4000</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

desarrollo social mediante exposición de talentos.							
Fortalecer la escuela de educación para padres para el desarrollo integral de la parroquia de salinas	Al término del 2027, se ha fortalecido la escuela de formación para padres en la parroquia	4000					

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

PROGRAMA: SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo:

Fortalecer la seguridad ciudadana de la parroquia de Salinas con el propósito de reducir problemas como la inseguridad, la drogadicción y el alcoholismo a través de la prevención, equipamiento y la organización ciudadana.

PROYECTO	INDICADOR	PRESUPUESTO ESTIMADO	CRONOGRAMA ANUAL			
		(\$USD)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Proyectos para el fortalecimiento del trueque (intercambio de bienes y servicios)	Al término del 2027, se han desarrollado 12 eventos organizados para promover el trueque.	31500	X	X	X	X
Implementación de cámaras de seguridad en sectores críticos y conflictivos	Al término del 2027, se han implementado cámaras de seguridad en cinco sectores de la parroquia.	30000	X	X		
Implementación de un plan de capacitación para prevención contra la inseguridad, la drogadicción y el alcoholismo	Al término del 2027, se han desarrollado 8 talleres de capacitación en las instituciones educativas en la parroquia.		X	X	X	X

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

Fortalecimiento del comité de seguridad ciudadana de la parroquia de salinas	Al término del 2027, se ha conformado el comité de seguridad ciudadana de la parroquia de Salinas.		X			
Ferias de seguridad ciudadanas	Al término del 2027, se ha realizado ocho ferias de seguridad ciudadana en la parroquia de Salinas.					

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027
PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**

Objetivo estratégico: Mejorar los mecanismos de participación ciudadana y los convenios de cooperación interinstitucional en la parroquia de Salinas.

PROYECTO	INDICADOR	PRESUPUESTO ESTIMADO (\$USD)	CRONOGRAMA ANUAL			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Confirmación el comité de participación ciudadana de la parroquia de salinas	Al término del 2027, se ha conformado y el comité de participación ciudadana en la parroquia	2400	X			
Fortalecer la cooperación interinstitucional para la gestión de los diferentes sectores de la parroquia de Salinas	Al término del 2027, se ha firmado 6 convenios de cooperación interinstitucional para gestión en la parroquia	20000	X	X	X	X
Rendición de cuentas	Al término del 2027, se has desarrollado 4 eventos de rendición de cuentas en la parroquia	5000	X	X	X	X
Plan de capacitación en mecanismos de participación ciudadana	Al término del 2027, se han desarrollado 4 eventos de capacitación en	5000	X	X	X	X

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

	mecanismos de participación ciudadana y control social en la parroquia					
Implementación del presupuesto participativo parroquial	Al término del 2027, se han desarrollado 36 asambleas territoriales, locales, sectoriales y comunitarias en la parroquia	10000	X	X	X	X

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027**

III. CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Para la implementación de la propuesta de desarrollo se plantean estrategias de participación ciudadana, control social, que incluyen los siguientes mecanismos:

- Silla Vacía donde los ciudadanos participan de las reuniones de trabajo del GAD Parroquial para la fiscalización.
- Presupuesto participativo sectorial, comunitario, barrial en la parroquia.
- Acceso público a la información del GAD.
- Realización de eventos de Rendición de cuentas para el control social.
- Democracia digital.

Datos personales del responsable del manejo económico de la campaña, junto con su firma de aceptación.

Seguimiento a los proyectos de infraestructura:

- Alcantarillado
 - Servicios básicos (electricidad, agua potable).
 - Manteamiento a las áreas de recreación infantil.
 - Área verde (Parque Infantil).
 - Adoquinado de calle sin nombre.
 - Muro
 - Interculturalidad (en la misión y visión).
 - Visera para parada a San Luis y La Victoria.
 - Galope Campero (3 días) 12 y 13 de noviembre 2022.
- Nombramiento de las calles.

IV. CANDIDATOS A VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE SANTA CATALINA DE SALINAS

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
"SANTA CATALINA DE SALINAS" - PERIODO 2023 – 2027**



PAULO ROBERTO RAMOS POZO



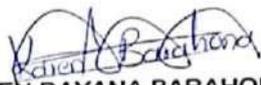
ERIK ANDRÉS SUÁREZ CHALÁ



ANGELO DAVID MANTECA ANANGONO



CELIA MARIBEL YÉPEZ GORDILLO



KAREN DAYANA BARAHONA MINA



RENY ALEXANDER REA MENA



ERIKA ELIZABETH CAICEDO PATRÓN



CARLOS ANDRÉS TOAPANTA RIVADENEIRA



DIANA MARGOT ELIZABETH HERRERA NOBOA



CRISTINA PILAR LÓPEZ PABÓN



PROCURADOR COMÚN

**PLAN DE GOBIERNO
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PARROQUIA DE
“SANTA CATALINA DE SALINAS” - PERIODO 2023 – 2027
CERTIFICACIÓN**

Por la alianza que representa **MUÉVETE IMBABURA**, certifica el contenido del presente **PLAN DE TRABAJO**, el Procurador Común de la misma.



Mgs. Andrés Cacuango Almeida
Procurador Común